



MUNICIPIO DE COLÓN

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA
Denuncia Ciudadana en Materia Ambiental

Fecha	Folio
/ /	

Datos Generales

Apellido paterno	Apellido materno	Nombre(s).
Domicilio para notificación	Municipio	Estado
Teléfono	Correo electrónico	

DATOS DE LA DENUNCIA

Nombre del denunciado o negociación		
Calle.Parcela	Manzana.Lote.Número	Colonia.Fraccionamiento.Ejido
Referencias		

Descripción

Comprendo que la denuncia presentada dependerá de que los datos en el presente sean ciertos y que cumplan con la normatividad ambiental vigente en el Estado de Querétaro y en apego a los ordenamientos que por restricción se indiquen en ellos, independiente del pago que se realice por concepto de derechos para dar cause a la atención del mismo.

Exclusivo para la Subdirección de Ecología

Fecha de recepción de solicitud: _____

Vo. Bo. Ingreso: _____

Nombre y firma del propietario

INSPECCIÓN

Fecha solicitud: _____

Fecha inspección: _____

Factible inspector Factible ordenamiento

Tiene duda Expediente duplicado

No se localizó

Nueva fecha _____

Observaciones:

Inspeccionó (nombre)	Firma

Es derecho y deber de toda persona física o moral, denunciar ante la Procuraduría o ante la autoridad municipal competente, de manera pacífica y respetuosa, todo hecho que cause o pueda causar daños al ambiente o producir desequilibrio ecológico.

Lo anterior con fundamento los artículos 492 y 493 del Código Ambiental del Estado de Querétaro.

De conformidad al artículo 16 de la Ley de Procedimientos Administrativos para el Estado de Querétaro, **el término de respuesta es de 30 días hábiles.**

Croquis de localización

Incluir dentro del croquis la ubicación del predio y las vialidades colindantes; en caso de que el inmueble se localice en una zona sin desarrollo hacer referencia a líneas de alta tensión, vialidades o poblados aledaños.

☎ 419.2920227, 2920168, 2920108 [ext. 2104]

📍 Sonora no. 2, Centro. Colón

🌐 www.colon.gob.mx ecologia.colon@gmail.com